Gaia/ Asunto: Informe técnico sobre la contratación del programa "El teatro llega a la escuela", para el ejercicio 2027, mediante el procedimiento abierto

Esp. Zenb/ Nº Exp.: CONTR-27-02 TEATRO ESC

La campaña "El teatro llega a la escuela" es un proyecto propio de la Diputación Foral de Álava que presenta unas características que lo hacen singular. La campaña cuenta con una dilatada continuidad en el tiempo, alcanzando en 2024 su trigésimo novena edición. Ininterrumpidamente desde 1985 la institución foral ha acercado las artes escénicas a alrededor de 165.000 escolares de todo el Territorio Histórico de Álava. Son reseñables, así mismo, las especiales condiciones en las que la campaña se realiza: coordinación con el sector educativo, uso y puesta en valor de las infraestructuras culturales del Territorio, atención personalizada, participación de la práctica totalidad de la población escolar alavesa, diseño de programas específicos en función de la demanda educativa y de la edad, intervención con la infancia en entornos rurales, etc.

La participación aproximada en cada edición es de 40 centros, 7.000 alumnas y alumnos y 500 profesores y profesoras.

El Servicio de Acción Cultural, unidad a la que está adscrito el mencionado programa, al no disponer de personal adecuado ni suficiente, considera necesario el contratar el servicio del programa "El teatro llega a la escuela".

Los destinatarios del programa son los centros escolares del Territorio Histórico de Álava, con exclusión de los pertenecientes al ámbito de Vitoria-Gasteiz. Como destinatarios últimos, el programa en su conjunto está dirigido a alumnas y alumnos pertenecientes a los niveles escolares de educación infantil y educación primaria.

Las prestaciones del servicio, las cuales constan en el pliego de condiciones técnicas, son las idóneas para poder dar un buen servicio de acercamiento y formación del público escolar a las artes escénicas.

Teniendo en cuenta el valor estimado para dos ejercicios, que asciende a 100.000,00 euros, IVA incluido, el procedimiento de contratación es abierto, tal como establece el artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

El precio correspondiente a la eventual prórroga será equivalente al establecido para el periodo inicial, dado que se mantienen las condiciones económicas y el número mínimo de representaciones y/o actividades exigidas para cada ejercicio.

No procede la división en lotes por tratarse de un servicio cuya ejecución no puede fraccionarse al considerarse un todo.

Al dividirse la prestación de los servicios en dos ejercicios diferentes, el gasto asociado a este contrato se imputará a la partida presupuestaria 70105.G/334700/22609710 “El Teatro llega a la escuela” del Presupuesto de la Diputación Foral de Álava de 2026, así como a la partida que se asigne en el proyecto del Proyecto de Presupuestos de la Diputación Foral de Álava para el ejercicio 2027.

Se adjuntan el pliego de condiciones técnicas y el cuadro de características.

Vitoria-Gasteiz, a 24 de septiembre de 2026

NAGORE GARCIA VELAZQUEZ - 72727865W

Firmado digitalmente por NAGORE GARCIA VELAZQUEZ - 72727865W
Fecha: 2026.09.24 07:36:54 +02'00'

Nagore García Velázquez
Kultura Ekintza Zerbitzu burua
Jefa de Servicio de Acción Cultural